

# Historia2.0

Conocimiento Histórico en Clave Digital

Volumen II - Número 1

Bucaramanga, Enero-Junio de 2012

ISSN 2027-9035

Asociación Historia Abierta - AHISAB



# Revista Historia 2.0, Conocimiento histórico en clave digital

**Volumen II, Número 3**

ISSN 2027-9035

Enero-Junio de 2012

Correo electrónico: [historia20@historiaabierta.org](mailto:historia20@historiaabierta.org)

Dirección Electrónica: <http://historia2.0.historiaabierta.org/>

## **DIRECTOR**

Jairo Antonio Melo Flórez, [jairomelo@historiaabierta.org](mailto:jairomelo@historiaabierta.org)

## **COMITÉ EDITORIAL**

Miguel Darío Cuadros Sánchez, [miguel@historiaabierta.org](mailto:miguel@historiaabierta.org) (Bucaramanga)

Diana Crucelly González Rey, [nanaplanta@historiaabierta.org](mailto:nanaplanta@historiaabierta.org) (Bucaramanga)

Sebastián Martínez Botero, [smartiz@gmail.com](mailto:smartiz@gmail.com) (Manizales)

Carlos Alberto Serna Quintana, [sernaquintana@historiaabierta.org](mailto:sernaquintana@historiaabierta.org) (Pereira)

## **ÁRBITROS**

Dra. Patricia Cardona, Universidad Eafit- Medellín

Mg. John Jaime Correa, Universidad Tecnológica de Pereira

Mg. Luis Rubén Pérez, Universidad Autónoma de Bucaramanga

Julián Andrei Velasco, Universidad Industrial de Santander

## **DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**

Asociación Historia Abierta - <http://asociación.historiaabierta.org>

# AHISAB

**HISTORIA 2.0 Se encuentra indexada en:**

**e-revist@s**  **Dialnet**



Esta revista y sus contenidos están soportados por una licencia Creative Commons 3.0, la cual le permite compartir mediante copia, distribución y transmisión del los trabajos, con las condiciones de hacerlo mencionando siempre al autor y la fuente, que esta no sea con ánimo de lucro y sin realizar modificaciones a ninguno de los contenidos.

Daniela Vásquez Pino<sup>1</sup>**Resumen:**

El artículo trata sobre los proyectos borbónicos realizados por funcionarios de la Corona Española que racionalizaban el territorio, los recursos y la población, sobre una provincia de frontera: el Darién, la cual tenía una ubicación estratégica entre los océanos Atlántico y Pacífico; sus buenas condiciones climáticas y su diversidad fueron motivos suficientes para tratar de colonizar la zona, pero la dificultad para tener acceso a las poblaciones y misiones, y el permanente contacto de la población nativa con extranjeros no ayudaron de buena manera a las intenciones de la Corona Española, pero trajo consigo entradas e incursiones severas de estos para dominar y controlar el Darién.

Los Cuna eran conocidos como indios rebeldes y bárbaros, que rechazaban cualquier trato comercial, religioso y político con los españoles, las alianzas y pactos entre ellos duraban poco, se mantenía casi siempre un tira y afloje entre guerras ofensivas y defensivas, entonces la aplicación de las Reformas Borbónicas crearía con sus medidas, leyes y órdenes el medio perfecto para que estos indios con posición estratégica en el Imperio, abastecimiento casi continuo y alianzas poco frágiles con extranjeros pudieran resistir de forma perdurable durante todo el período colonial y salir de la esfera del control de España.

**Palabras clave::** Indios Cuna, misiones, poblaciones, frontera, extranjeros, guerra.

**Abstract:**

The article deals with the Bourbon projects carried out by officers of the Spanish Crown which rationalized the territory, resources and population, on a provincial border: Darien, which had a strategic location between the Atlantic and Pacific oceans; its good climatic conditions and diversity were sufficient reasons to try to colonize the area, but the difficulty to access to populations and missions, and the permanent contact of native population with foreigners did not help with the intentions of the Spanish Crown, but it brought entries and raids of these to dominate and control the Darien.

The Cuna Indigenous were known as rebels and barbarians, who rejected any commercial, religious and political dealings with the Spaniards, alliances and agreements between them were short, remained almost always a tug of war between offensive and defensive wars, then the application of Bourbon Reforms would create with its measures, laws and orders the perfect way for these Indigenous with strategic position in the Empire, almost continuous supply and little fragile alliances with foreigners could resist in a lasting way throughout the colonial period and leave the area of Spanish control.

**Key words::** The Cuna Indigenous, missions, populations, provincial border, foreigners, war.

---

<sup>1</sup> Estudiante de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. danivasquez0816@gmail.com

*Esta bárbara nación india, debemos tratarla hasta su exterminio, con el rigor que se asemeje a la inhumanidad que generalmente usan con nosotros [...] será hacer una conquista sin cimientos que precaven en lo sucesivo la intención depravada de una nación que hecha a la libertad, jamás se sujetarán con benevolencia y recta intención a las leyes y ritos de nuestro catolicismo<sup>2</sup>.*

## 1. EJECUCIÓN DE LAS REFORMAS EN EL NUEVO REINO DE GRANADA

Las políticas borbónicas comenzaron a ser aplicadas en las fronteras del Nuevo Reino de Granada a mediados del siglo XVIII con el fin de acabar con diferentes procesos que hacían difícil las relaciones “pacíficas” entre los españoles y los indios “bárbaros”; por este medio, por un mayor comercio y por los diferentes impuestos que eran asignados a los indios que se “reducían” a los pueblos, la Corona conseguiría otras fuentes de ingresos. Pedro Fermín de Vargas<sup>3</sup> comentó al respecto la importancia de españolizar de forma rápida a los indios para que aumentaran paulatinamente los cultivos, puesto que “la indolencia general de ellos, su estupidez y la insensibilidad que manifiestan hacia todo aquello que mueve y alienta a los demás hombres, hace pensar que vienen de una raza degenerada que se empeora en razón de la distancia de su origen”<sup>4</sup> y sobre la gran ventaja que se adquiriría al implementar una línea comercial y agrícola con los indios “bravos”, remplazando la anterior política de “sangre y fuego” donde:

[...] se llevó adelante el rigor hasta aniquilar a los infelices indios, sin considerar que reducidos ya al estado de no poder dar recelo al gobierno, y hallándose España en posesión de la costa, de modo que podía excluir a los demás europeos; entonces debía seguir máximas totalmente distintas, como era volver toda su atención al comercio y al cultivo de aquellos preciosos frutos, establecer una buena política, y por medio de un buen gobierno económico reducir a los indios a vida civil, tratarlos con benignidad y con dulzura, animarlos a la industria, y por este camino hacer de ellos vasallos útiles y españoles, y no mirar con desprecio la calidad de indios ni oprimirlos, como se ha hecho y hace hoy<sup>5</sup>.

De esta manera, el método utilizado para reducir a los indios era la colonización paulatina de la frontera, absorbiendo los diferentes grupos indígenas por medio de los misioneros, colonos y soldados que mantendrían la paz y la tranquilidad. Esta política se dividió en varias etapas, primeramente los españoles entraban de forma violenta a la frontera, el principal objetivo de estas empresas era tomar recursos a la fuerza, exterminar a los que no deseaban mantener relaciones con la Corona Española, construir fuertes para controlar los lugares estratégicos, evitando la entrada de los tan indeseados extranjeros y la salida desmesurada de ingresos importantes como el oro, además se examinaba los lugares apropiados para el comienzo de una población. En 1789 Antonio de Arévalo, le escribió al virrey Caballero y Góngora que:

<sup>2</sup> “Descripción de la Provincia del Darién a Norte y Sur. Medios de poblarla al Sur y discurso reflexivo sobre la Conquista, por el Teniente del Batallón de Panamá Dn. Manuel García de Villalba”, Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura 3 (1965): 154.

<sup>3</sup> Pedro Fermín de Vargas, Pensamientos políticos y memorias sobre la población del Nuevo Reino de Granada (Bogotá: Banco de la República/Archivo de la Economía Nacional, 1953).

<sup>4</sup> Fermín de Vargas 83.

<sup>5</sup> Fermín de Vargas 155.

En la misma fecha me prebiene Vuestra Excelencia a que en el día no haí una seguridad positiba de la buena fe de los indios inmediatos a Carolina, Concepción y Mandinga, le dé a Vuestra Excelencia mi dictamen sobre si conbiene o no hacer poblaciones en estos parajes y si será mejor que quede solo la que hai en Caiman: en cuyo caso que forme un estado fijo de la Guarnicion que deba tener para siempre cada establecimiento cuidando de los relevos en tiempo oportuno según las disposiciones que se han dado para el efecto. [...] Digo, que la población del Darien tubo por principio dos Reales ordenes de 1º, y 6 de febrero de 1760, en que manda Su Magestad por la 1ª que se cultibe mucho la amistad de los yndios del Darién y suavemente se trate con ellos, que admitan eclesiástico que los doctrine, mirando con examen anterior de su inclinación que sea regular, o secular que se acomode a ellos; y en la 2ª, que supuesta la buena correspondencia con aquellos yndios, se trate con el Comandante de GuardaCosta el reconocimiento mas exacto de aquella enseñada, y si hai paraje proporcionado a la construcción de un pequeño fuerte para precaber de nueva acogida de extrangeros, sin estar tampoco de riesgo los que lo guarnezcan de la inconstancia de los indios: Cuya comisión se me dio y cumpli, reconociendo con proligidad el Golfo del Darien o de Uraba y la Costa que sigue hasta Carolina (nombrada entonces Calidonia) levantando un plano general de todo, y los particulares de los puertos que hai en aquella parte [...]⁶.

Pero no muchos españoles, ni hombres de las demás castas deseaban entrar al territorio de los indios “bárbaros” porque perderían posiblemente su vida o no tendrían posibilidades de obtener dinero; al respecto los soldados o pobladores escogidos por las autoridades para pacificar y poblar el Darién, respectivamente, inventaron variadas excusas para poder excusarse de forma definitiva de los servicios reales, por ejemplo, el 11 de marzo de 1788 en Cartagena, el señor Juan Villarreal expuso que:

[...] señor Justo Villarreal vezino del sitio de Soledad con el mas debido respecto y en la mejor forma que halla lugar, hace presente a Vuestra Excelencia que se halla en el cuartel de milicianos pardos, según entiende para seguir a una de las poblaciones del Darien y como no se halle capaz de executar los movimientos del militar exercicio sin notable perjuizion de su salud a causa de hallarse padeciendo una relaxacion o desvinsadura que contraxo de resulta de haver levantado un gran peso, suplica rendidamente a la piedad de Vuestra Excelencia se digne declararle por exempto de la milicia[...]⁷.

Con la entrada de misioneros franciscanos, jesuitas y demás a la zona del Darién a partir de noviembre 1745, “la provincia en quanto a las misiones, se dividió en dos jurisdicciones, en la del Norte, y en la del Sur. La primera se señaló a los RR.PP de la Provincia de Santafé, y la otra a los PP de la Provincia de quito, y esta última se subdividió en otras dos de misioneros en la del Chucunaqui, y en la de Paya”⁸; a partir de este momento comenzó la segunda etapa de la colonización, donde se reforzó el proceso de los 110 soldados que pertenecían al Batallón fijo de Panamá y los otros 110 de la Compañía de Infantería fija del Darién; los misioneros eran los encargados de reducir en poblados a los nativos más cercanos y les enseñaban los conceptos básicos de la doctrina cristiana y, por ende, trataban de cambiar el proceso cultural

⁶ “Carta de don Antonio de Arévalo, comandante general de los nuevos establecimientos del Darién al virrey de Nueva Granada don Francisco Gil y Lemos, comunicándole en contestación a su orden, que continúa con el mando de los establecimientos del Darién y expresándole su parecer sobre la disminución de las guarniciones”, *Diversos-colecciones*, 1789. A.H.N., Madrid, t. 32. f.1r-v, doc. 34, ff. 1-8.

⁷ “Memoriales de soldados de la guarnición de Cartagena sobre su traslado a las fundaciones del Darién, aceptándolo o rechazándolo”, *Milicias y Marina*, 1788. A.G.N., Bogotá, t.67, doc.1, f. 1-15, f.7r-v.

⁸ Las abreviaturas RR.PP y PP. Transcritas en el mismo orden, Reverendos padres y Padres. Carl Langebaeck, (edit.), *El Diablo Vestido de Negro y los cunas del Darién del siglo XVIII*(Bogotá: Universidad de los Andes, CESO, Ediciones Uniandes, 2006) 89.

92 y social de la población nativa, además se infiltraban en las posiciones más altas de la sociedad para aumentar el poder civil del cacique y convertirla en una sociedad parecida a las que hallaron los primeros conquistadores en Nueva España y Perú y, de esta manera mantener un control permanente dentro de estas estructuras. Entre 1761 y 1789 Antonio de Arévalo expuso la importancia de la colonización en el Darién, una de sus tantas ganancias era la facilitación de “que estos infelices indios, que en medio de la Cristiandad, y vasallos de un Monarca tan justamente nombrado por antonomasia el Católico, que permanecen aún en su ciega gentilidad, logren la verdadera doctrina é instrucción y se conviertan á nuestra sagrada Religión, que desean abrazar muchos de los pacíficos de Golfo”<sup>9</sup>.

Los misioneros eran, y son, los principales promovedores de la aculturación; para el antropólogo Pierre Clastres<sup>10</sup>, los misioneros son los practicantes por excelencia del etnocidio y atacan directamente el alma de los pueblos, al sustituir las creencias de los indígenas por las de occidente<sup>11</sup>.

La última etapa era la colonización del territorio ya explorado y “civilizado”, gracias a las entradas de soldados y misioneros, por los colonos que tuvieron como objetivo, convertir la tierra para producir recursos que reportarían ganancias a la Monarquía. En 1788 Pedro Fernández Madridle escribió al Virrey Caballero y Góngora que:

[...] no homito decir a Vuestra Magestad también ay el numero de diez y seis platanos los mas ya llevan fruto y se están actual sembrando muchos mas y espero en Dios que quando mis fuerzas puedan, aunque con el desconsuelo que las hobras del pueblo para los fundadores que tengo emprendidas nunca tendrán fin por falta de todo umanoausilio, pues desde que soy comandante que ya ai un año no a entrado en este establecimiento mas que diez mil pesos en dinero, con que con esto que puedo yo adelantar en el debiéndoseles a las tropas honce meses de pagas y diez y hocho semanas a los

---

<sup>9</sup> “Descripción del Golfo de Urabá e istmo del Darién, por Antonio Arévalo- La comarca del Choco (el golfo de Urabá, el río Atrato, las provincias del Zitará y Darién). Diversas memorias sobre este importantísimo territorio. Años de 1761-1789”, Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia, T.II,ed. Antonio B. Cuervo, (Bogotá: Imprenta de vapor Zalamea hermanos, 1891) 262.

<sup>10</sup> “Propagadores militantes de la fe cristiana, se esfuerzan por sustituir las creencias bárbaras de los paganos por la religión de Occidente. El desarrollo evangelizador supone dos certezas: primero que la diferencia –el paganismo- es inaceptable y debe ser combatido y, segundo, que el mal de esta diferencia puede ser atenuado, es decir, abolido. La actitud etnocida es más bien optimista precisamente en esto: el Otro, que desde un principio es malo, es perfectible, se le reconocen los medios para elevarse, por identificación, a la perfección representada por el cristianismo. Quebrar la fuerza de la creencia pagana es destruir la sustancia misma de la sociedad. Se trata claro está, de un resultado buscado: conducir al indígena por el camino de la verdadera fe, del salvajismo a la civilización. El etnocidio se ejerce por el bien del Salvaje”. Cf. Pierre Clastres, Investigaciones en antropología política (Barcelona: Gedisa, 1981) 57.

<sup>11</sup> “En la entrada o fase de la misión los franciscanos a menudo trataron de deslumbrar a los naturales con vistosas vestimentas, música, pinturas, estatuas de imágenes sagradas y ceremonias. En ocasiones se ganaban a los pueblos nativos con regalos, como cascabeles, cuentas de vidrio, hachas, cuchillos, tijeras, telas, vestidos. Según explicaba un misionero de Florida “este [mundo] es camino del otro... dádivas quebrantan peñas”. Eran especialmente efectivos los obsequios, que atraían a algunos indios como “pez al anzuelo, exclamó un franciscano en Nuevo México [Gregorio Beteta]. En muchas sociedades indias como entre muchos españoles de aquel entonces establecía cierto sentimiento de obligación y de reciprocidad”. En: David J. Weber, La frontera española en América del Norte (México: FCE, 2000) 154. \*El principio de reciprocidad es explicado por Claude Levi-Strauss, “El principio de reciprocidad”, Las estructuras elementales de parentesco T.I, (Barcelona: Paidós, 1981) 91-108.

trabajadores por lo que a mas de dos meses se hallan paradas las hobras, perdiendo el tiempo mejor de todo el año inutilizándose lo trabajado[...]”<sup>12</sup>.

De esta manera surgieron proyectos que nacían de personas que conocían el territorio y sabían aprovechar los recursos disponibles para su beneficio y, lógicamente, favorecían a la Corona, como el Capitán Jerónimo Sancho que, en 1777 propuso:

Representación para formar dos sutiles ingenios en el Cerro de San Juan en Cana Provincia del Darien los que engrosaran el erario de Su Magestad y el bien del publico [...] Don Geronimo Sancho Capitan [...] presenté un manifiesto sobre la labor de minas en el sitio y mineral de Cana Provincia del Darien [...]y hallándome yo deseoso de construir dos ingenios por sutil que estos benefician dichas tierras despreciando lo inútil que es la tierra [...] que en veinte y cuatro oras beneficia dichos ingenios mil arrobas de tierra que a medio tomin por arroba componen 500 tomines que reducidos a castellanos componen 62 castellanos 4 tomines que benefician los dos ingenios de dia y noche con dos hombres[...] y en unas tareas rendirá mas que en otras y en dicho cerro hago presente que caben catorce ingenios pues en el tiempo de un ciglo no se podrá acabar [...]Seria mui oportuno y necesario para lograr el mejor suceso de esta empresa el que los travajadores que allí se emplasen fuesen escoltados y defendidos contra las inminentes imbaciones de los indios barabaras que ocupan lo interior del país por la gente de armas que parezca combeniente<sup>13</sup>.

El procurador general contestó con agrado el proyecto planteado por don Jerónimo Sancho porque aparte de beneficiar al Real Erario, al Rey y al proponente mismo, ayudaría a que la población de la Provincia y otras gentes venidas del resto del Virreinato trabajaran y pudieran ganar su sustento, por ejemplo, para esta época varias personas provenientes del Socorro, San Gil y demás villas, buscaban ser parte de los pobladores del Darién para ganar algún beneficio, el 20 de enero de 1789, Antonio de Arévalo escribe al Virrey don Francisco Gil y Lemos sobre las poblaciones del Darién y del valle del Río Sinú:

Con el fin de cultivar mucho la amistad de los yndios como mando Su Magestad y mantenerlos en Paz, estaba dispuesto hacer varias poblaciones de colonos tierra adentro particularmente en Carolina que aseguraran el paso por el camino referido a los enemigos de la Corona, en el caso que lo intentasen, aprovechándose de la fertilidad del país, y las minas de oro que hai en el, y otros fines, para cuyo efecto se han llevado barios fundadores, de los cuales existen los que constan del estado que se acompaña de esta fecha y aun se tienen en Cartaxena 64 familias y 64 solteros conducidos del Norte-America, Yngleses, e Yrlandeses, y en Turbaco mayor numero de las parroquias del Socorro, San Gil y otras del distrito de Santa Fee. Aquellos devian pasar a Carolina para hacer pueblos pequeños de 23 a 30 familias, con una Casa fuerte en cada una a los costados del camino de Subcuti; los que de ningún modo combiene vayan al Darien, ni que subsistan en Mandinga los que se han llevado allá últimamente, y solo estos podrían trasladarse a Caiman al nuevo pueblo que se ha hecho en las cercanías del Fuerte, pero no los demás que están aquí. Delas quatro fundaciones de Caiman, Carolina, Concepcion, y Mandinga es útil son contradizion la primera, tanto por la fertilidad y gran extensión de terreno propio para plantaciones de Cacao, Tabaco, azúcar y otros, con proporción de criar de ganado Bacuno, y transporte de nuevos fundadores y navegantes por mar y el Camino de tierra al Rio Sinú que se ha mandado abrir y facilitar como por descubrirse todo el Golfo desde su inmediazion y poder impedir el Trato ilícito con las provincias del Chocó, con dos piraguas esquifadas, o una Goleta o Cañonera por tener en sus cercanías a la vista los surgideros y bocas del Rio Atrato, y otras de

<sup>12</sup> “Comunicación sobre labores agrícolas de los habitantes de Caimán dirigido por Don Pedro Fernández de Madrid, comandante de Caimán al virrey Don Antonio Caballero y Góngora”, Milicias y Marina, doc. 43, 1788. A.G.N., t116, f. 257-302.

<sup>13</sup> “Memorial de Jerónimo Sancho, ayudante de la guarnición de Panamá, sobre explotación de minas de oro y plata en el Darién”, Milicias y Marina, t.116, doc. 30, 1783. A.G.N, f.166r-167r.

Este proceso conllevó al poblamiento tan deseado por los funcionarios reales que guardaban la esperanza de pacificar la zona, pero se resaltó el problema de la imperecedera resistencia de los indios:

Todo señor es bien patente del practico conocimiento que se tiene aquí de las sumas riquezas de oro, que corren por todo el terreno y cordilleras de este ystmo y nada de quanto se dice, por dicho Don Geronimo y por el governador del Darien Don Andres de Arisa puede graduarse por exageración: pero en la discordia que ofrece uno y otro dictamen sobre si para poner en practica el citado proyecto sea o no precisa la antecedente conquista y evaluación general de los yndios barbaros enemigos de la Corona que infestan dicha provincia; [...] que evaquados estos yndios aun sin la execucion del proyecto de compañía ocurrirán innumerables mineros venidos de todo el Mando español y se poblará tan fértil provincia por ser la mas aliciente tan abundante y a poca costa quasi sobre la superficie de la tierra [...] Lo segundo que si esta conquista y evacuacion general de yndios fuese del agrado [...] de Vuestra Magestad no hay duda que seria mas expedible y demás abundantes progresos, la planificación del proyecto del ayudante maior don Geronimo con tal que las maquinas de Molinos para el beneficio de metales y el arvitrio de acciones con que se quenta por dicho ayudante [...] y puede reducirse a practica de uno y otro modo o conquista general antecedente o posterior con sola la diferencia de que en el primer casso se poblara por pasos y medios naturales prontos y aun de tropel toda la provincia de mineros y de labradores pero en el segundo caso se hará esta población por grados y tiempos a proporción de los subcesivos progresos y utilidades que fuesen demostrando la experiencia y solo se beneficiaran las minas del serro de San Juan, Espiritu Santo y otras que por sus inmediaciones a nuestros pueblos y fortalezas son menos expuestas a insultos de los yndios enemigos pero de ningún modo las innumerables minas y quebradas riquicimas que distan mas y en que están las abitaciones y correrías de estos barbaros, sobre todo Vuestra Magestad resolverá lo que fuere mas de su real agrado en beneficios de sus mas leales vasallos en maior aumento de su real erario de la población y cultivo de la tierra y finalmente del acrecentamiento del comercio nervio principal del estado<sup>15</sup>.

De esta forma, las relaciones de los indios Cuna con los españoles eran fluctuantes y se mantenía un aire de extrema desconfianza entre los bandos; los indios incumplían fácilmente los tratos y pactos de paz firmados, ya sea por no perder las ganancias que obtenían de los extranjeros o por su deseo de mantenerse alejados de los misioneros, soldados y colonos, con los cuales no existía alguna afinidad patente, sobre todo al no comprenderse y despreciar de forma rotunda las formas sociales y culturales de sus contrarios, esto se reflejó en los continuos ataques de los indios a las embarcaciones que navegaban por el Atrato y otros ríos cercanos, a las permanentes luchas y guerras que se daban dentro de la Provincia contra los nuevos establecimientos de colonos, los fuertes y los pocos pueblos de indios fundados por los misioneros, agregando otros ataques por fuera de la Provincia concentrados principalmente en el Chocó, cerca de Panamá y en la zona cercana al Río Sinú,

[...] si no es constante que entonces hallándome yo en el sitio de San geronimo lo asaltaron los yndios, quemaron la iglesia y mataron cincuenta y cinco de sus habitantes poco mas o menos. Ytem si con este motivo no padeci con ellos muchos quebrantos y perjuicios por que a mas de la perdida de todo

<sup>14</sup> “Carta de don Antonio de Arévalo, comandante general de los nuevos establecimientos del Darién al virrey de Nueva Granada don Francisco Gil y Lemos, comunicándole en contestación a su orden, que continúa con el mando de los establecimientos del Darién y expresándole su parecer sobre la disminución de las guarniciones”, Diversos-Colecciones, t.32, doc. 34, f. 1-8, 1789.A.H.N., f.4v-5r.

<sup>15</sup> “Carta de don Antonio de Arévalo..., f.168v-170v.



Además los funcionarios buscaban acabar por medio de sus propuestas y tratos con los indios, los pactos comerciales que habían formado de forma rápida y de manera eficiente los extranjeros, sobre todo los ingleses, con los diferentes grupos indígenas del Istmo, sobre todo los mosquitos-zambos y los Cunas:

[...]y que allí tienen mucho trato los ingleses, trayendo Ropas, polvora, balas, escopetas y otras cosas para vender y que después de estar allí algún tiempo dichos ingleses, se vuelven a la mar, dejando los efectos en la casa del Capitan [...]y que después vuelven con nuevo empleo y llevan la paga en cacao en grano[...] y que aquellos indios moradores por ser muchos quando se juntan en ambos pueblos y tener armas, están dispuestos a ponerse en defensa de qualquiera asalto que le den los españoles. Repregunto si ai por allí otros pueblos que traten con los ingleses y tengan armas contra los españoles y quales sean sus puertos de mar: dijo que si hai y que son corriendo la misma costa, de Stola y Gandi: el pueblo de Pito, el de Agla, el de Napa-gandi, el de Putro-gandi, el de Cuiti, el de Ocupaqui, el de Chamo-gandi, el de Ucopu-Chenega, el de Cueti, el de Carte, y que no sabe que haya mas pueblos y que este ultimo de Carte, no trata con ingleses pero que todos los otros tienen trato con ellos, y que la gente de todos estos pueblos, es mucha y mui reforzada de armas de fuego y otras: pues dice que hai hombre ciertos yndios que tiene 5 o 6 escopetas[...] <sup>17</sup>.

Hacia 1789, el Virrey Francisco Gil y Lemos dirigió a su sucesor don Joseph de Ezpeleta el informe de la situación de los indios Mosquitos con relación a los extranjeros:

La posición política de aquellos establecimientos merece una atención más continuada que la que desde aquí puede tener este Gobierno por razón de la distancia. El coronel don Roberto Hodgson, que ha estado empleado por mi antecesor en la reducción de los indios de estos parajes, dice: que 66 ingleses con 153 esclavos, han vuelto a ocupar las islas de San Andrés y Providencia, desde donde conmueven a los indios, contravinendo en uno y otro a los últimos tratados <sup>18</sup>.

Tan duradera fue la relación de los Cunas con otras naciones aparte de los españoles que muchos de los poblados que fueron establecidos en el Darién mantenían, en ese instante, comercio con los ingleses, a espaldas de los españoles, intercambiando los objetos que más necesitaban los indios para guerrear, como las escopetas:

[...]En este propio día 20 de julio al amanecer vi venir un bote con indios *que* venia del otro lado del golfo y que se metió por un caño que esta en el mismo puerto de la fundación de dicho Copa: [...]salté a tierra con 18 hombres armados en su seguimiento [...] y habiendo entrado *por* un camino que hacia a la orilla de dicho caño a poca distancia encontré en el dicho bote y otro *que* estaba barado en tierra y ambos sin yndios por haver huido y siguiendo el mismo camino a cosa de un quarto legua [...] pasado tres cacaguales y dos platanares, nos tiraron en aquel monte algunos tiros de fusil,

<sup>16</sup> “Carta dirigida al señor gobernador y comandante general de parte de Don Francisco Xavier Rentería de la Provincia del Citará”, Milicias y Marina, t.12, doc. 31, f. 187-198, 1785.A.G.N. f.187v.

<sup>17</sup> “Actividades contra los indios de la región de Bartolomé García”, Milicias y Marina, t.80, doc.127, f.836-847, 1777. A.G.N., f.884r.

<sup>18</sup> “Relación de Francisco Gil y Lemos”, Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada, ed.Germán Colmenares (Bogotá:Banco Popular, 1989) 21-22.

de que no hize alboroto[...] por *que* no acudiese con armas, los muchos yndios barbaros que contiene aquel territorio agreste, reservando las armas de fuego a un platanar donde havia 3 casas en las mismas orillas del recitado arroyo o caño, las que hize cercar con dicha mi gente, y la mas diligente celeridad, y allí aprese 2 indios grandes y el uno de los dos grandes que se cogieron estaba armado de una escopeta cargada que le despoje y dentro de dichas casas se encontraron 4 fusiles todos cargados igualmente con bala y postas, cuyas armas con los indios, yndias y chino, conduge a las piraguas luego inmediatamente sin haver peligrado persona alguna de mi gente y sacando dichos 2 botes me abri a la mar afuera a toda diligencia hasta la hondura<sup>19</sup>.

Los principales funcionarios que intentaron ordenar y modificar el Darién, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII, por medio de las instituciones anteriormente descritas, se basaron principalmente en la fundación de establecimientos para percibir de forma rápida mayores ingresos y progresos a la hora de entregar los resultados de su mandato, además buscaban tener un riguroso control en la población fronteriza, mantener las milicias y demás instituciones militares con una estructura permanente de reclutas para afrontar los incesantes ataques de los indios “rebeldes” y la profundización de las acciones misioneras esperando algunos cambios en las diferentes sociedades indígenas que todavía resistían al dominio de los españoles y buscaban, por medio de las relaciones con los extranjeros, su propio beneficio.

Desde 1760 hasta 1810, las riendas del mando y conservación del virreinato del Nuevo Reino de Granada estuvieron a manos de ocho virreyes<sup>20</sup>, entre los cuales, don Manuel Guirior, don Antonio Caballero y Góngora y don Francisco Gil y Lemos, fijaron sus esfuerzos, desde visiones y proyectos diferentes, en mantener al Darién fuera de las diferentes amenazas que la circundaban. A partir del mandato del Virrey Manuel Guirior se comenzaron a formular proyectos y planes de colonización para el Darién, sobre todo con el informe del Gobernador de la Provincia, don Andrés de Ariza, realizado en 1774, donde proponía la fundación de varias casas fuertes como la de Yavisa<sup>21</sup>. Después el virrey arzobispo Antonio Caballero y Góngora acogió de forma general el proyecto y remarcó la necesidad de poblar y mantener el territorio por medio de colonos y pobladores; uno de sus proyectos más ambiciosos y mal vistos, sobre todo por algunos funcionarios como Francisco Silvestre, fue el de traer pobladores de Norteamérica:

A más de este arbitrio se tomó otro, que sólo pudo sugerir la ignorancia más crasa de lo político, o de alguno que fuese enemigo de la patria o del Estado. Fue este el de conducir una porción de pobladores o colonos para establecerlos en las proyectadas poblaciones del Darién a extranjeros de las colonias de Estados Unidos de América y de las islas y demás posesiones extranjeras, que efectivamente se condujeron hasta más de mil quinientas personas de todas naciones, y de ambos sexos, y en que hay de todas las religiones y sectas, para que no faltando a la católica sus abusos y resabios, se extendiese mas a la relajación con perjuicio de la religión y del Estado y contra sus sabias máximas y leyes; siendo en esto lo más notable y que puede mirarse como un especial castigo de la mano del Altísimo el verse ejecutado por un prelado, que es el primer pastor y doctor de la religión en el Virreinato, al propio

<sup>19</sup> “Actividades contra los indios...”, f. 838r-840r.

<sup>20</sup> La sucesión desde 1760 comienza con el Virrey Messía de la Cerda, don Manuel Guirior (1772), don Manuel Antonio Flórez (1776), don Antonio Caballero y Góngora (1782), don Francisco Gil y Lemos (1789), don José de Ezpeleta (1789), don Pedro Mendinueta (1796) y don Antonio Amar y Borbón (1803), sobre los diferentes procesos que afrontaron durante sus respectivos mandatos ver: Germán Colmenares, Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada, tres tomos (Bogotá: Banco Popular, 1989).

<sup>21</sup> Álvaro Baquero Montoya y Antonino Vidal Ortega, La Gobernación del Darién a finales del siglo XVIII: informe de un funcionario ilustrado (Barranquilla: Universidad del Norte, 2004) 20-21.

Este proyecto se terminó a principios de 1790, por los cambios impulsados por el virrey Francisco Gil y Lemos después de su mandato en el Nuevo Reino de Granada, alegando los diferentes problemas que acarrearía tener extranjeros en uno de los sectores claves de las Indias, además la principal explicación que da el gobernador de Cartagena Joaquín de Cañaverál, es que esto se hizo para evitar de forma rotunda los crecidos gastos que sufrió la Real Hacienda en el mantenimiento en Cartagena y en diferentes zonas del Darién de todos los colonos y, sobre todo, los gastos exagerados de las prolongadas expediciones y pagos a los diferentes sectores que actuaban en contra de las incursiones de los indios “infeles” del Darién<sup>23</sup>, de esta manera más de 113 ingleses, irlandeses y alemanes fueron trasladados de regreso a Filadelfia. El 27 de abril de 1790, el gobernador de Cartagena de Indias, Joaquín de Cañaverál le informó al Virrey encargado sobre la restitución de los extranjeros:

En cumplimiento de las ordenes con que me hallo del Señor Virrey de Santa Fe, he dispuesto se restituyan a Filadelfia 113 Yngleses, Yrlandeses y Alemanes que pasaron a esta provincia en tiempo del señor arzobispo Virrey, para establecerse en ella y el Darien en clase de Pobladores y 15 franceses dela Compañía extinguida de Carolina, transportados y mantenidos todos de cuenta de Real Hacienda en la Goleta San Gregorio Taumaturgo, del mando del Teniente de Navio don Antonio de la Torre, y a sus ordenes el Bergatin San Joachin, mandado por el piloto graduado de Alferes de Fragata don Fabian Abances, con las instrucciones reservadas, que acompaño en copia a *Vuestra Excelencia* para que se sirva enterarse de las precauciones prevenidas en ellas por las razones que no se pueden ocultar a la penetración de *Vuestra Excelencia*<sup>24</sup>.

<sup>22</sup> “Apuntes reservados particulares y generales del estado actual del Virreinato de Santa Fe de Bogotá, formados por un curioso y celoso del bien del Estado, que ha manejado los negocios del Reino muchos años, para auxiliar a la memoria en los casos ocurrentes y tener una idea sucinta de los pasados: de modo que puedan formarse sobre ellos algunos cálculos y juicios políticos, que se dirijan, conociendo sus males públicos a ir aplicándoles oportuna y discretamente los remedios convenientes por los encargados de su Gobierno. Por don Francisco Silvestre”. En: Colmenares T. II, 135-140.

<sup>23</sup> Se calcula hacia el año de 1794, solamente para el ramo militar los gastos que produjo: “[...]el estado de la tropa empleada en guarnecer los puestos fronterizos a los yndios del Darien en la comandancia de Panamá, con el que han formado del importe a que ascienden todas las atenciones militares de aquel distrito los oficiales Reales de dicha Comandancia, cuio total es de 323.248 pesos y el particular que causan los puestos fronterizos a los yndios del Darien asciende a 468.788, bien que en este estado se incluye el haver de los destacamentos de tropa veterana comprendidos en el general, copia de lo que el gobernador de Cartagena subinspector general de aquel reyno le ha representado en punto a la formación de las dos nuevas compañías de Milicias en los sitios de San Bernardo y San Geronimo Parido de Lorica en el Rio del Sinú y las propuestas de sus oficiales para en caso que *Vuestra Magestad* se sirva determinar su establecimiento, copia de los oficios y contextaciones que han mediado sobre las circunstancias y necesidad de esta tropa y la de mantener en servicio veinte y quatro plazas seis meses del año a que añadidas las seis veteranas de sargentos, cabos y tambores pagadas con el mismo haver que las de los demás cuerpos de milicias y consideradas las otras a razón de dos reales diarios, puede acender todo su costo a poco mas de 2.000 pesos anuales, los que si se verifica el proyecto de arrojar o reducir los yndios infeles de las cabeceras de aquel rio de que se trata en los últimos de dichos oficios, cuio punto dice el virrey examinará con la maior atención, podrá extinguirse luego que se consiga la pacificación de aquel territorio.” En: “Evacuación de las poblaciones de la Costa de Darién, traslado del establecimiento de Caimán a la Punta de Urabá; infidelidad de algunos indios hostigados por un inglés de Jamaica; estado de las guarniciones y gastos que suponen; fortificaciones del istmo de Panamá; Miguel de Olivera, comandante del Darién, solicita gratificación”, Secretaria del Despacho de Guerra, leg. 7242, doc.40, f. 340-440, 1789-1794, A.G.S., Sevilla, f. sin foliación.

<sup>24</sup> “Regreso a Filadelfia de 113 ingleses, irlandeses y alemanes, venidos a Cartagena y Darién para su repoblación”, Secretaria del Despacho de Guerra, leg.

Hacia el año de 1786, por los impulsos reformistas del Virrey Antonio Caballero y Góngora, se establecieron varios pueblos para fomentar poco a poco las zonas de la Provincia del Darién ya pacificadas, como fueron Mandinga, Carolina (denominada anteriormente por los escoceses como Calidonia), Caimán y Puerto Príncipe, tratando de mejorar las comunicaciones entre San Blas y el Río Caimán y acompañando a las antiguas poblaciones proyectadas por Ariza en 1774 que fueron Yavisa como capital de la Provincia, Real de Santa María, Caná y Chapigana; oficialmente el poblamiento del Darién fue decretado el 15 de agosto de 1783<sup>25</sup>. Pero hacia 1792, todas estas poblaciones fueron abandonadas paulatinamente por el cambio político implementado por el virrey Francisco Gil y Lemos.

En las tierras de la Ensenada de Calidonia se estableció un pueblo de españoles con un fuerte para su defensa por los años de 1784 a 85 que nombraron Carolina, con el fin de atraer a los yndios a nuestra amistad y evitar se establecen extranjeros en esta costa: pero por los de 1791 a 92 fue abandonado como el de Cayman[...] y lo mismo se hizo con los de Concepción y Mandinga que así mismo fueron abandonados en el mismo tiempo: de modo, que desde el Río del Sinú de la Provincia de Cartagena de Yndias, hasta Portovelo de la de Panamá, no hay en la costa pueblo alguno de Españoles, ni más habitaciones que una u otra Ranchería de indios cunas desde el golfo del Darién hasta el de San Blas de las Yslas Mulatas<sup>26</sup>.

Al finalizar el siglo XVIII, la monarquía borbónica se debilitó por las guerras de los últimos años y por las decisiones de los dirigentes españoles que no fueron las mejores para la organización de la nación española y no fortalecieron las alianzas comerciales con las Indias. A principios del siglo XIX, algunos funcionarios describían en sus informes las falencias de los diferentes proyectos implementados en la administración borbónica y llegaron a la conclusión de que estos no sirvieron de manera alguna al aumento de los ingresos en las arcas de la Península Ibérica. De esta manera, don Juan de Urbina escribió al respecto en su Plan de defensa del Istmo el 10 de agosto de 1804,

[...] que en fecha de 10 de agosto del año próximo pasado me anticipe a proponer a Vuestra Excelencia mi pequeño plan de defensa que consistía principalmente en poner a sueldo 2.000 hombres para guarnecer los tres puntos principales de este ysthmoPortobelo, Chagres y Panamá. El plan de Don Agustín Crame detalla 2.500 hombres, pero en aquel tiempo era más fácil hallar este número que en el día, por que la expedición del Darien del tiempo del Señor Arzobispo Virrey, y las enfermedades han aniquilado este país. Los fusiles. Y las pistolas que devieran mirarse aquí con el mayor desprecio si se hubiese tenido andado de proveer con superabundancia un territorio en el que hemos de hacer la guerra de montaña a lo corso, y presisamente lo que mas se ha descuidado y si el temperamento los inutiliza en poco tiempo, como quiera que hay difícilmente se podrá aspirar a hacer una vigorosa defensa de punto tan importante como este [...] <sup>27</sup>.

---

7054, doc.46, f. 250-252, 1790. A.G.S., f. 250v.

<sup>25</sup> Baquero Montoya y Vidal Ortega. 20-21.

<sup>26</sup> “Expedición Fidalgo. Derrotero de las costas de la América septentrional desde Maracaibo hasta el río Chagres, que explica las cartas esféricas de las costas de la Goagira y Provincias del Río de la Hacha, Santa Marta, Cartagena de Yndias, Darién del Norte y Portobelo y los planos de sus puertos, yslas y bajos- Costa de la Provincia del Darién del Norte”, en: Cuervo T.I, 210.

<sup>27</sup> “Plan de defensa de los puertos del istmo de Panamá, de Juan de Urbina para el caso de guerra anglo-española.”, Milicias y Marina, t. 19, doc.49, f. 450-458, 1804.A.G.N., f. 450r.

99 A pesar de que el Darién fue un punto estratégico e importante para las aspiraciones de la mayoría de los países europeos interesados en las ganancias que acarrearía tener poder en las Indias, al cumplirse el siglo, se llegó a la conclusión de que nunca se podría mantener un control permanente sobre los grupos nativos ni sobre la totalidad del territorio, y por ende, se perdería todos los esfuerzos que cuarenta años atrás habían empezado a encaminar los diferentes funcionarios del Nuevo Reino de Granada; misioneros, soldados y pobladores sufrieron el traslado de sus “hogares” a zonas más cercanas, como el caso del traslado de la población de Caimán a San Bernardo de los Vientos en la Punta de Urabá, mencionado anteriormente; los habitantes españoles fueron atacados, asaltados, desplazados, “pasados por cuchillo”, asoladas sus haciendas y plantaciones por parte de los indios. De esta manera las políticas borbónicas en la frontera del Darién, no tuvieron mayores impactos en sus territorios, ni cambiaron las relaciones que mantenían los indios con los extranjeros, ni obtuvieron resultados positivos sino que consiguieron aumentar el desprecio que sentían los Cuna hacia todos los españoles y todas las instituciones que representaran la vida de los hombres que intentaron infructuosamente cambiar y sustituir los elementos principales de sus sociedades.

## CONCLUSIONES

*Cuando llegaron los españoles, ellos vieron las razas salvajes de hombres animales que todavía poblaban a lo largo de la costa atlántica, y creyeron que todos los habitantes del Nuevo Mundo tenían el mismo carácter. Por eso nosotros tenemos la reputación de salvajes. En verdad no somos de estas razas. Ellos no saben enterrar a sus muertos-se comen los cuerpos. Los hombres-animales no tienen corazón ni tripas. Todavía hay razas de hombres-animales que viven en el mundo. Comen carne cruda y duermen en el suelo- como los Chocoés. En nuestro caso, sin embargo, Ibeorgun nos enseñó la manera de lavarnos las manos y limpiar los platos y lavar la boca con agua después de comer; nos enseñó cómo poner los platos y las tazas boca abajo en la mesa para que no entraran las cucarachas y las moscas. Nos enseñó todo lo que sabemos hoy día<sup>28</sup>.*

Los procesos que se implementaron durante el período de 1760 a 1810, en la ardua pero, tan anhelada pacificación y sujeción de los indios que ocupaban el importantísimo territorio del Darién, concluyeron con el abandono paulatino de los diferentes pueblos fundados por los españoles a partir de 1792 por las discrepancias en las decisiones políticas de los mandatarios principales del Nuevo Reino de Granada. Estas decisiones se reflejaron en los informes de los funcionarios que veían cómo poco a poco los indios se alejaban de las parcialidades, pueblos y fuertes levantados por los españoles, el 16 de agosto de 1804 el gobernador de Portobelo, Carlos Meyner informó al virrey Amar y Borbón sobre las imperecederas hostilidades de los indios:

[...] con el mayor dolor y sentimiento tomo la pluma para dar parte a Vuestra Excelencia de un echo atroz que indispensablemente a de atraer causas muy funestas y que para precaverlas en lo posible es necesario redoblar todo cuidado y vigilancia en el trafico de estas costas y por los hacendados de ellas. El dia ocho del corriente viniendo para esta plaza el capitán lele de Mandinga con tres yndios de su parcialidad cargado de carey y otros frutos de su país, como acostumbra y aun havia quedado conmigo a sido sacrificado con dos de ellos habiendo solo escapado uno mui mal erido por una piragua de las del trafico tripulada por quatro forasteros el uno avecindado en el pueblo de Palenque de los quales tengo asegurado uno [...]sin embargo de saber mui bien que este yndio era el único que conservaba una sincera y firme amistad con los españoles que los auxiliavaquando aportaban a sus tierras que

<sup>28</sup> Ibeorgun según la mitología Cuna, es el padre de la civilización Cuna como es conocida actualmente. Cf. Mac Chapin, (1976), “Kuna”, Los pueblos indios en sus mitos(Quito: Ediciones Abya-Ayala, 1993) 127.

contenía a los yndios rebeldes para que no nos hicieran daño[...] Estos echos del lele tan notorios a todos los traficantes que calificaban su buena fe y que hera el antemural de todos ellos, no hay duda que lo merecía el antiguo conocimiento que el y sus parciales tenían conmigo, desde el tiempo de los establecimientos en aquella costa y en que he puesto todo mi cuidado desde que me encargue de este ynterino mando para hatraherlos con sagacidad, buen trato y repetidos obsequios, todo que se ha perdido por hunos traidores enemigos de la paz, pues quien duda que siendo el lele respetado y benerado entre sus yndios como su capitán y aun como su sacerdote, habrá llegado su muerte al ultimo extremo de sensibilidad y que se harán nuestros irreconciliables enemigos, procurando vengarse a toda costa, aliándose con las demás parcialidades con quienes tenian tantas desabeniencias a causa de conservar nuestra amistad [...]”<sup>29</sup>.

A pesar de que existieron algunos indios Cunas aliados con los españoles porque querían obtener y mantener ciertas ventajas, los extranjeros no habían perdido la coalición con la mayoría de los indios del Istmo de Panamá y mantenían abastecidos a estos con escopetas y pólvora para continuar resistiendo, armas que fueron tomados por los actuales indios Tule como objeto de importancia y veneración, ejemplificados en el concepto de purba<sup>30</sup> en el cual todos los objetos poseen un principio animado o un alma. El primero de septiembre de 1780 Andrés de Ariza comentó al virrey Don Manuel Antonio Flores sobre el comportamiento continuo de los indios Cuna, que, como se puede observar no había cambiado 20 años después:

Cierto es como *Vuestra Excelencia* dice que los yndios por ser labradores se pudieran dar a partido estorbándoles sus sementeras, y quitándole la utilidad de sus frutos, pero también es cierto que dichos yndios no tienen connato a cosa alguna útil ni de valor, porque nada temporal ni eterno, aprecian ni conocen sino es su vida libre y brutal, por cuia razón les es mui aparente y con modo para conseguir estas ventajas abandonar sus casas y Haciendas para retirarse sin cuidados a lo mas retirado de las asperezas [...] su comida mas regalada es la yguana, la moraleja y otras sabandijas, la falta de estas si fuera dable que faltara las sobstituien con monos y puercos de monte los que a vesses abundan aquí demasiado por cuia razón me parece que supuesta la ynclinacion de los yndios quanto mas retirados a las montañas viven como queda dicho mas commodos lo que a ellos les yncomoda en sumo grado y se infiere bien de lo expuesto es la ynmediacion de las gentes aun la de su misma especie por eso viven espersos y sobre manera la de la gente culta, nada menos le yncomoda la falta de herramienta para los usos de su primera necesidad, sin la qual no pueden subsistir y disponiendo *Vuestra Excelencia* que no se les provean los estrangeros forzosamente se an de rendir a solicitarlos entre sus vecinos nuestros compatriotas[...]”<sup>31</sup>.

Entonces, el proceso de reformismo implementado en la zona fronteriza del Istmo durante la mayor parte del siglo XVIII, mostró lo precariedad del poder, de un control que podía mantener una Monarquía lejana sobre un territorio poco explorado y que creció, a pesar de su temprano contacto con los españoles en un situación de alejamiento de los centros de poder; los Cuna continuaron hasta entrado el siglo xx luchando y resistiendo no sólo contra los diferentes gobiernos de la actual Colombia y Panamá sino que mantuvieron el control total del rumbo de las relaciones con otros procesos, culturas y demás que pretendieron obtener un beneficio del territorio, pero que al fin y al cabo, sólo ayudó a que los Cunas conquistaran cierta autonomía a la hora de decidir qué hacer o qué recibir de los demás.

<sup>29</sup> “Carlos Meyner Gobernador de Portobelo informa al virrey Amar y Borbón de los hechos cometido por los indios en 1804”, Milicias y Marina, t. 116, doc.36, f. 193-195, 1804. A.G.N., f. 193-194r.

<sup>30</sup> Langebaeck, 50.

<sup>31</sup> “Informe sobre la colonización del Darien hecho por el gobernador Andrés de Ariza.”, Milicias y Marina, t. 116, doc.64, f. 348-357, 1780. A.G.N., f. 348-349r.

El comercio con los ingleses, la quema de poblaciones, el desprecio a los procesos de misión, la burla a los ejes de control que ansiaban fundar y defender los españoles, fueron constantes en la misma época donde florecieron por toda América los deseos reformistas de los funcionarios que obviaron sistemas como el de “a sangre y fuego” durante un tiempo para acercarse a los indios “bárbaros”, existieron demasiados asomos del esfuerzo vanamente gastado por los españoles a la hora de llegar a conclusiones de lo que se ganó o pudo haberse conseguido si en realidad los Cunas hubiera estado dispuestos a que los españoles entraran en sus territorios y utilizaran todas las ventajas para apoderarse definitivamente del territorio, pero los españoles no ofrecieron a los indios las prerrogativas que ellos anhelaban. Muestra clara de la pérdida de la voluntad española lo comentó don Juan de Urbina<sup>32</sup> en su Plan de 1804, donde describe las costumbres que mantuvieron los indios, notables desde 1510 a 1804, como el apego que tuvieron hacia las escopetas desde los primeros contactos con los españoles y extranjeros para poder defenderse y atacar a las demás poblaciones de enemigos como los Chocoes y los Tahamíesy a mantener un vigilancia preminente sobre todo su territorio.

## OBRAS CITADAS

### Fuentes primarias

“Actividades contra los indios de la región de Bartolomé García”, Milicias y Marina, t.80, doc.127, f.836-847, 1777. A.G.N., Bogotá.

“Carlos Meyner Gobernador de Portobelo informa al virrey Amar y Borbón de los hechos cometido por los indios en 1804”, Milicias y Marina, t. 116, doc.36, f. 193-195, 1804. A.G.N., Bogotá.

---

<sup>32</sup> “[...] Al este, los del Darién que vagan desde la Ensenada de Mandinga en el Mar del Norte hasta las Costas del Sur, varias tribus tienen su principal residencia en las costas del rio Mandinga desde donde comercian con los ingleses y se aproximan al pueblo fronterizo del Palang<sup>e</sup> a cuyos habitantes miran con respecto y terror: otras tribus o las mismas se establecen en la cabecera del Rio Bayano y extienden sus correrías por todo el Banco Izquierdo de el pasando muchas veces sobre el fuerte terrible a vado y mas abajo en barquetas al Banco derecho y desde el izquierdo y extienden hasta el pueblo de Chimán. Otras familias corren desde las costas de Urabá hasta la Provincia del Darién, todos manejan el fucil, pero lo que usan comúnmente es la flecha y arco. No conocen el uso del cavallo ni el terreno se lo permite; tampoco conocen la reunión pues combaten desarmados, pero aprovechándose de la espesura de los montes para ocultarse y herir impunemente: son rencorosos y no olvidan un agravio y por vengarlo usan de la falacia y artificio ocultando sus designios. Marchan con mucho silencio y como todas las tierras que poseen están llenas de bosques espesos es de difícil averiguación su paradero, varias veces han incendiado pueblos de Españoles y entre otros el de Paniga que estuvo situado entre Chimán y Banco izquierdo de Bayano en que han atacado y destruido varias haciendas de ganado y trapiche que permanecen abandonados. En el Darién han proyectado también incendios y ataques, Chepo se ha visto diversas veces amenazado. En el Darién hay una compañía fixa compuesta de 110 individuos vecinos del propio país y además un piquete mas o menos numeroso del Batallonfixo de Panama para la defensa de los pueblos de aquel gobierno”.En: “Plan de defensa de los puertos del istmo de Panamá, de Juan de Urbina para el caso de guerra anglo-española”, Milicias y Marina, t. 19, doc.49, f. 450-458, 1804. A.G.N., f. 455-456r.

102 . “Carta de don Antonio de Arévalo, comandante general de los nuevos establecimientos del Darién al virrey de Nueva Granada don Francisco Gil y Lemos, comunicándole en contestación a su orden, que continúa con el mando de los establecimientos del Darién y expresándole su parecer sobre la disminución de las guarniciones”, Diversos-colecciones, t. 32, doc. 34, f. 1-8, 1789. A.H.N. Madrid.

“Carta dirigida al señor gobernador y comandante general de parte de Don Francisco Xavier Rentería de la Provincia del Citará”, Milicias y Marina, t.12, doc. 31, f. 187-198, 1785. A.G.N., Bogotá.

“Comunicación sobre labores agrícolas de los habitantes de Caimán dirigido por Don Pedro Fernández de Madrid, comandante de Caimán al virrey Don Antonio Caballero y Góngora”, Milicias y Marina, t.116, doc. 43, f. 257-302, 1788. A.G.N., Bogotá.

“Evacuación de las poblaciones de la Costa de Darién, traslado del establecimiento de Caimán a la Punta de Urabá; infidelidad de algunos indios hostigados por un inglés de Jamaica; estado de las guarniciones y gastos que suponen; fortificaciones del istmo de Panamá; Miguel de Olivera, comandante del Darién, solicita gratificación”, Secretaria del Despacho de Guerra, leg. 7242, doc.40, f. 340-440, f. sin foliación, 1789-1794, A.G.S., Sevilla.

“Expedición Fidalgo. Derrotero de las costas de la América septentrional desde Maracaibo hasta el rio Chagres, que explica las cartas esféricas de las costas de la Goagira y Provincias del Rio de la Hacha, Santa Marta, Cartagena de Yndias, Darién del Norte y Portobelo y los planos de sus puertos, ysas y bajos- Costa de la Provincia del Darién del Norte”, en: Cuervo T.I, 210.

“Informe sobre la colonización del Darién hecho por el gobernador Andrés de Ariza.”, Milicias y Marina, t. 116, doc.64, f. 348-357, 1780. A.G.N. Bogotá.

“Memorial de Jerónimo Sancho, ayudante de la guarnición de Panamá, sobre explotación de minas de oro y plata en el Darién”, Milicias y Marina, t.116, doc. 30, f.166r-167r, 1783. A.G.N, Bogotá.

“Memoriales de soldados de la guarnición de Cartagena sobre su traslado a las fundaciones del Darién, aceptándolo o rechazándolo”, Milicias y Marina, t.67, doc.1, f. 1-15, 1788. A.G.N., Bogotá.

“Plan de defensa de los puertos del istmo de Panamá, de Juan de Urbina para el caso de guerra anglo-española.”, Milicias y Marina, t. 19, doc.49, f. 450-458, 1804. A.G.N., Bogotá.

“Regreso a Filadelfia de 113 ingleses, irlandeses y alemanes, venidos a Cartagena y Darién para su repoblación”, Secretaria del Despacho de Guerra, leg. 7054, doc.46, f. 250-252, 1790. A.G.S., Sevilla.



## 103 Fuentes secundarias:

“Descripción de la Provincia del Darién a Norte y Sur. Medios de poblarla al Sur y discurso reflexivo sobre la Conquista, por el Teniente del Batallón de Panamá Dn. Manuel García de Villalba”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 3 (1965).

Baquero Montoya, Álvaro y Vidal Ortega, Antonino, *La Gobernación del Darién a finales del siglo XVIII: informe de un funcionario ilustrado* (Barranquilla: Universidad del Norte, 2004).

Chapin, Mac, (1976), “Kuna”, *Los pueblos indios en sus mitos* (Quito: Ediciones Abya-Ayala, 1993).

Clastres, Pierre, *Investigaciones en antropología política* (Barcelona: Gedisa, 1981).

Colmenares, Germán, *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada, tres tomos* (Bogotá: Banco Popular, 1989).

Cuervo, Antonio B., *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia, T.II* (Bogotá: Imprenta de vapor Zalamea hermanos, 1891).

Langebaeck, Carl, *El Diablo Vestido de Negro y los cunas del Darién del siglo XVIII* (Bogotá: Universidad de los Andes, CESO, Ediciones Uniandes, 2006).

Levi-Strauss, Claude, “El principio de reciprocidad”, *Las estructuras elementales de parentesco T.I*, (Barcelona: Paidós, 1981) 91-108.

Vargas, Pedro Fermín de, *Pensamientos políticos y memorias sobre la población del Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Banco de la República/Archivo de la Economía Nacional, 1953).

Weber, David J., *La frontera española en América del Norte* (México: FCE, 2000).

AHISAB

Asociación Historia Abierta